

Análisis

Estados Financieros del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California

del 2017 al 2024 y I Trimestre 2025

REALIZADO POR:

C.P. Victor Avalos Figueroa
C.P. Armando Gómez López
Mexicali, B.C., Mayo 2025



OBSERBC
Ve. Analiza. Propone.

Índice



1.- ¿Sabías que?...	2
2.- Introducción.....	6
3.- Preguntas al I Trimestre 2025.....	7
4.- Introducciones anteriores Issstecali.....	15
5.- Licitaciones 2024.....	26
6.- Histórico ingresos del 2017 al I Trimestre 2025.....	30
7.- Histórico egresos del 2017 al I Trimestre 2025.....	31
8.- Histórico Comparativo de Ingresos vs Egresos 2017 al I Trimestre 2025.....	32
9.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo 2017 al I Trimestre 2025.....	33
9.1. Histórico de Servicios Personales.....	33
9.1.1. Prestaciones mensuales y anuales de los puestos directivos.....	34
9.2.- Histórico de Materiales y Suministros.....	35
9.3.- Histórico de Servicios Generales.....	36
9.4.- Histórico de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros.....	37
9.5.- Histórico de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.....	38
9.6.- Inversion Pública	39
9.7.- Inversiones Financieras y Otras Provisiones.....	40
10.- Pasivo del 2017 al I Trimestre 2025.....	41
11.- Pasivo a corto plazo del 2017 al I Trimestre 2025.....	42
11.1.- Informe de Pasivos Contingentes al 31 de marzo de 2025.....	43
12.- Clasificación Administrativa del 2017 al 2024.....	44
12.2.- Ayudas Sociales a septiembre del 2017 al I Trimestre de 2025.....	47
13.- Estados Financieros al 31 de marzo de 2025.....	48
14.- Preguntas ejercicios anteriores.....	50

1.- ¿Sabías que?

¿Sabías Que?

Desde la presentación de la Cuenta Pública de 2015 hasta la de marzo del 2025 en lo correspondiente a la **INTRODUCCIÓN** que ISSSTECALI Presenta diciendo:

En virtud de la Situación financiera que atraviesa ISSSTECALI siendo múltiples las causas que lo han ocasionado, pero dentro de las más sobresalientes etc

OBSERBC Encuentra que la Introducción en estos 11 años de presentar Cuentas Públicas es la misma sin cambiarle nada en la redacción, únicamente modifican la fecha, en este lapso de tiempo han pasado 3 Directores, la redacción y presentación es la misma, lo que demuestra una falta de Responsabilidad profesional como servidores públicos y falta de interés para tener una correcta rendición de cuentas como lo marcan las Leyes y Reglamentos de la materia.

Además, en 11 años han cambiado muchas situaciones financieras en ISSSTECALI como para seguir presentando la misma introducción por falta de interés, creatividad o voluntad para resolver en parte la crisis financiera en que se encuentra ISSSTECALI.

¿Sabías Que? OBSERBC ha elaborado análisis financieros de los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024 de ISSSTECALI, habiendo realizado preguntas, que nunca han sido contestadas por la actual administración lo que demuestra una falta de interés para ser transparentes ante las opiniones de la ciudadanía.

¿Sabías Que? La información de los últimos Estudios Actuariales de ISSSTECALI elaborados el 16 de diciembre de 2024 y referidos al **31 de diciembre de 2023**, señalan un Déficit Actuarial de la Generación Actual de **\$ 280,591,902,212**, que comparado con el estudio anterior de octubre de 2023 refleja un incremento de **13 mil millones de pesos** [Ver página 43](#)

¿Sabías Que? ISSSTECALI erogó en el ejercicio 2023 por concepto de **Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente** la cantidad de **\$ 573.56 mp** y en 2024 este gasto se incrementó a **\$ 800.46 mp** [Ver página 33](#)

¿Sabías Que? ISSSTECALI erogó en el ejercicio 2023 por concepto de **Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio** la cantidad de **\$ 206.42 mp** y en 2024 este gasto disminuyó a **\$ 21.63 mp** [Ver página 33](#)

¿**Sabías Que?** Al 31 de marzo de 2025 ISSSTECALI adeuda por concepto de Impuestos Retenidos y **NO** enterados al **SAT**, así como otras retenciones de nóminas la cantidad de **\$ 157,800,578** [Ver página 42](#)

¿**Sabías Que?** ISSSTECALI tiene Registrado “*Otros Pasivos a Corto Plazo*” la cantidad de **\$ 2,552,774,076** con la siguiente anotación **Se integra principalmente por adeudos de cuentas de acreedores diversos con terceros, integrado por convenios de financiamiento temporal celebrados con Gobierno del Estado**

[Ver página 41 y 42](#)

¿**Sabías Que?** ISSSTECALI en el ejercicio fiscal 2024 ha gastado por concepto de **Servicios Financieros y Bancarios** la cantidad de **\$ 961.71 mp** con un presupuesto inicial de **\$ 13.12 mp** y un acumulado desde 2021 a 2024 de **\$ 3,691.07 mp** por pago de intereses bancarios [Ver página 36](#)

¿**Sabías Que?** ISSSTECALI Presenta en las Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2025, relación de Cuentas por cobrar por concepto de Cuotas y Aportaciones del ejercicio 2020 a marzo de 2025 por la cantidad de **\$ 3,099,687,227**

¿**Sabías Que?** ISSSTECALI elaboro para el ejercicio 2024 un Presupuesto de Egresos de **\$ 10,517.99 mp** y ejerció Presupuesto de **\$ 17,411.80 mp** [Ver página 31](#)

¿**Sabías Que?** ISSSTECALI durante el ejercicio 2024 ejerció un Presupuesto de egresos por concepto de **Ayudas Sociales** por la cantidad de **\$ 806.61 mp** y en la cuenta pública ISSSTECALI presenta relación de ayudas sociales por un total de **\$ 701.36MP** [Ver página 37 y 47](#)

¿**Sabías Que?** En la Relación de Ayudas Sociales esta un concepto con la descripción de **Prestación Económica se Seguridad Social** y está cargada en la Cuenta Contable Número 44100 denominada “Ayudas Sociales a Personas” Sector Social por la cantidad de **\$ 674,110,073**.

¿**Sabías Que?** ISSSTECALI al 31 de diciembre de 2024 presenta un Pasivo total de **\$ 3,801.38 mp** de los cuales **\$ 3,786.67** son pasivos a Corto Plazo que representan el **99.61 %** del Pasivo (Ver Estados Financieros) [Ver página 42](#)

¿**Sabías Que?** En Portal de Transparencia de ISSSTECALI en 2024 aparece información de 9 licitaciones, 5 de carácter Regional por un monto **\$ 17,743,321.00** y 4 de Carácter Nacional por **\$ 75,008,123.54** [Ver página 28 y 29](#)

¿**Sabías Que?** Durante el ejercicio fiscal 2024 realizo compras de *Productos Químicos, Farmacéuticos y de laboratorio* por la cantidad de **\$ 753.44 mp** y en el Portal de Transparencia únicamente aparecen licitaciones por **\$ 75 millones**, ¿porque la falta de transparencia?

¿**Sabías Que?** En el ejercicio 2024 ISSSTECALI ingreso por concepto de Cuotas y Aportaciones la cantidad de **\$ 8,862.92** millones y pago por concepto de Pensiones y Jubilaciones un monto de **\$ 12,029.36**

¿**Sabías Que?** Entre 6 Servidores Públicos incluyendo al Director General ganan anualmente entre Sueldos y Prestaciones la cantidad de **\$ 7,161,799.61** [Ver página 34](#)

¿**Sabías Que?** Durante el ejercicio 2024 se crearon **4 nuevos departamentos** con los siguientes nombres, Coordinación de Cuenta Pública, Depto. de Emisiones, Depto. de Revisiones Administrativas a Organismos Incorporados y Depto. de Subrecaudación. [Ver página 45](#)

2.- Introducción

Observatorio Ciudadano de Baja California de manera propositiva promueve la construcción de un gobierno abierto, fomentando la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos. En el interés que existe en la gestión financiera y administrativa del ISSSTECALI, hemos realizado un análisis de los Estados Financieros de los ejercicios del 2017 al 2024 y I Trimestre 2025.

ISSSTECALI con la misión de brindar servicios integrales en Previsión Social a los trabajadores del Estado y Municipios. Con esta importancia en sus funciones, la gestión financiera transparente y eficiente se vuelve prioridad en su administración. Nuestro análisis busca proporcionar una visión clara del manejo de los recursos públicos.

Actualmente gran parte de los recursos son destinados al pago de pensiones y jubilaciones de las personas jubiladas, requiriendo ampliaciones presupuestales por medio de Transferencias del Gobierno del Estado, para cubrir las prestaciones de sus afiliados.

Solo a través de la transparencia y la rendición de cuentas se puede asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y en beneficio de los derechohabientes del Issstecali.

3.- Preguntas

Preguntas marzo de 2025:

1.- En el Capítulo de Materiales y Suministros en la cuenta de Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio durante ejercicio 2024 se ha ejercido un gasto de **\$ 753.44** millones de pesos.

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Como se desglosa este gasto por partida, presupuesto Aprobado, Modificado y Ejercido?
- b) Relación de los contratos que justifican este gasto de **\$ 753.44** millones, ejercidos en 2024 señalando lo siguiente: Nombre del Proveedor, concepto de la prestación, fecha de la contratación, fecha de la licitación o la adjudicación, importe del contrato, fecha de entrega del trabajo contratado y fechas de pago.
- c) Solicitamos copia de las licitaciones o adjudicaciones que amparan estos gastos.
- d) Solicitamos copia de cada uno de los contratos realizados en 2024 por este concepto
- e) Copia de las facturas que amparan estos contratos celebrados.

2.- Al buscar el Portal de Transparencia de ISSSTECALI en la Sección de Licitaciones del ejercicio 2024 encontramos únicamente **5 Licitaciones de carácter Regional** por un importe de **\$17,743,321**. Por concepto de Servicios Médicos Subrogados y Papelería y Artículos de aseo y **4 Licitaciones de Carácter Nacional** por un monto de **\$ 75,008,124**. Para Suministro de Medicamentos y Material de Consumo Hospitalario

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Cuál es la justificación y motivo por el que las demás Licitaciones no están en el Portal de Transparencia de ISSSTECALI?
- b) ¿Cuándo se subirá al Portal de Transparencia el resto de las licitaciones o adjudicaciones?
- c) ¿Por qué no graban las licitaciones para posteriormente subirlas al Portal de Transparencia?
- d) ¿Por qué no se cumple con la Ley Adquisiciones y Servicios de Baja California

3.- En el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en la Clasificación por Objeto del Gasto al 31 de diciembre de 2024 aparece como ejercido en Ayudas Sociales la Cantidad de **\$ 806.61 MP**. sin embargo, en las hojas descriptivas que aparecen en el portal el total de ayudas sociales es de **\$ 700.36** millones de pesos.

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Por qué existe esta diferencia en la información de Ayudas Sociales?
- b) ¿Cuáles son los motivos o justificaciones para otorgarle ayudas sociales al Sindicato de burócratas por la cantidad de **\$ 950,600**?
- c) ¿Cuál es el concepto de otorgar esas ayudas Sociales al Sindicato?
- d) ¿Existen Políticas, Manuales o Reglas de Operación para Otorgar las Ayudas Sociales?

4.- Con cargo a **Ayudas sociales a personas** existe la cantidad de **\$ 674,110,073** y dice Prestación Económica de Seguridad Social.

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Cuál es el concepto de estas Prestaciones Sociales?
- b) ¿Quién o quiénes reciben estas prestaciones sociales?
- c) ¿Cómo realizan el cálculo para determinar el cargo contable?
- d) ¿Qué tipo de comprobantes fiscales existen para realizar este gasto?

5.- En el Ejercicio Fiscal 2024 se ejerció un Presupuesto de Egresos de **\$ 17,411.80** millones y para el ejercicio fiscal 2025 se elaboro un Presupuesto de **\$ 12,579.69**

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Cuál es la justificación de haber Elaborado un presupuesto por **\$5,000** millones menos?
- b) ¿el presupuesto aprobado esta totalmente fuera de la realidad, así fue como lo aprobó la Junta de Gobierno de ISSSTECALI?

6.- En el Ejercicio Fiscal 2024 se ejerció un presupuesto de **\$ 12,029.36** millones por concepto de Pensiones y Jubilaciones y para 2025 se Presupuestaron **\$ 7,765.64** millones

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Por qué pronosticaron que las Pensiones y Jubilaciones iban a disminuir?
- b) ¿Existe un Pronóstico de las Pensiones y Jubilaciones a pagar para los ejercicios 2026, 2027, 2028 y 2029?

7.- De acuerdo con los estudios actuariales realizados en diciembre de 2024, pero referidos al 31 de diciembre de 2023 existe un Déficit Actuarial de la Generación Actual de **\$ 280,591,902,212**

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Cómo piensan resolver el problema financiero de las pensiones a futuro?
- b) ¿Qué plan o programa tienen a futuro para resolver el problema financiero de ISSSTECALI?

8.- En los Estados Financieros de ISSSTECALI al 30 de marzo de 2025 aparece la cantidad de **\$ 3,786,666,157**. como Pasivos a Corto Plazo

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Cómo piensan cubrir estos pasivos a corto plazo?
- b) ¿Cuántos meses representan el corto plazo
- c) ¿Qué estrategias financieras tienen planeadas para disminuir el pasivo a corto plazo?
- d) ¿Tienen planeado una reestructuración del gasto de Servicios Personales para generar ahorros? ¿En caso afirmativo como seria esta reestructuración?
- e) ¿Cómo piensan ser más eficientes al ejercer los gastos de operación?

9.-En el Presupuesto de egresos de la **Secretaría de Educación del Estado**, se destina la cantidad de \$ **4,435,048,247** por concepto de Transferencia Internas y Asignaciones al Sector Publico a ISSSTECALI, al 31 de marzo de 2025 se lleva ejercido la cantidad de \$ **1,269,082,044**

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Por qué destinan este recurso de Educación para ISSSTECALI, si esta Entidad no pertenece al Sector Educativo?
- b) ¿Este recurso no es más necesario que se destine a Educación?

10.- En el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa se presupuestan 4 nuevos Departamentos que son Coordinación de Cuenta Pública, Departamento de Emisiones, Departamento de Revisiones Administrativas a Organismos Incorporados y Departamento de Sub-recaudación, con presupuesto se casi \$ 700,000 anuales cada uno

Pregunta Obserbc:

- a) ¿En una Entidad con crisis financiera cual es la justificación de crear más departamentos en lugar de disminuirlos?
- b) Por el monto del Presupuesto **NO** reúne los requisitos de que un Jefe de Departamento debe tener como mínimo 4 empleados a su cargo para poder considerarlo **Departamento**? ¿Como lo justifican? ¿Dónde esta la Junta de Gobierno? ¿Cómo autorizan esto los Diputados?
- c) ¿Por el Nombre asignado al Departamento mas bien es una actividad o responsabilidad de otro departamento? ¿Como lo justifican?, ¿qué análisis se realizó para su aprobación y autorización o simplemente es autoritarismo?, ¿paso por Junta de Gobierno su aprobación y autorización del organigrama de Issstecali?, ¿se modificaron los Manuales de Organización?

11.- El Director General de ISSSTECALI y cinco funcionarios, ganan anualmente la cantidad de \$ **7,161,799.61** además cuatro de ellos reciben las prestaciones como personal sindicalizado a pesar de ocupar puestos ejecutivos.

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Por qué se incumple con los artículos 5 y 6 de la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California?
- b) ¿Por qué motivo estos servidores públicos no han solicitado permiso a su base para ocupar puestos de confianza?
- c) Estos servidores públicos además de disfrutar de sus prestaciones de personal sindicalizado, Preguntamos ¿también gozan de las prestaciones de personal de confianza como uso de vehículos oficiales, viáticos, pago de comidas, gasolina, no checar entrada ni salida del trabajo?
- d) Cuanto plazas o puestos de personal clasificado como de confianza, es ocupado por personal de base sindicalizado, para desempeñar puestos de jefe de Departamento, Director o Subdirector que son considerados como personal de confianza

12.- Analizando el gasto por concepto de pensiones y Jubilaciones el crecimiento anual de 2022 a la fecha es de \$ 1,500 millones por año y el crecimiento de Cuotas y Aportaciones es de \$ 700 millones por año

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Cómo piensan resolver el problema financiero que año con año se va agravando?
- b) ¿Porque no desarrollan un estudio para determinar cuál es la necesidad real de Personal que requiere ISSSTECALI para operar correctamente?

Preguntas septiembre 2024:

1.- En el Capítulo de Materiales y Suministros en la cuenta de Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio durante ejercicio 2024 se ha ejercido un gasto de **\$ 542.37** millones de pesos.

Pregunta Obserbc:

- f) ¿Como se desglosa este gasto por partida, presupuesto Aprobado, Modificado y Ejercido?
- g) Relación de los contratos que justifican este gasto de **\$ 542.37** millones, ejercidos en 2024 señalando lo siguiente: Nombre del Proveedor, concepto de la prestación, fecha de la contratación, fecha de la licitación o la adjudicación, importe del contrato, fecha de entrega del trabajo contratado y fechas de pago.
- h) Solicitamos copia de las licitaciones o adjudicaciones que amparan estos gastos.
- i) Solicitamos copia de cada uno de los contratos realizados en 2024 por este concepto
- j) Copia de las facturas que amparan estos contratos celebrados.

2.- Al buscar el Portal de Transparencia de ISSSTECALI en la Sección de Licitaciones encontramos únicamente **5 Licitaciones de carácter Regional** por un importe de **\$17,743,321**. Por concepto de Servicios Médicos Subrogados y Papelería y Artículos de aseo y **4 Licitaciones de Carácter Nacional** por un monto de **\$ 75,008,124**. Para Suministro de Medicamentos y Material de Consumo Hospitalario

Pregunta Obserbc:

- e) ¿Cuál es la justificación y motivo por el que las demás Licitaciones no están en el Portal de Transparencia de ISSSTECALI?
- f) ¿Cuándo se subirá al Portal de Transparencia el resto de las licitaciones o adjudicaciones?
- g) ¿Por qué no graban las licitaciones para posteriormente subirlas al Portal de Transparencia?
- h) ¿Por qué no se cumple con la Ley Adquisiciones y Servicios de Baja California

3.- En el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en el Clasificación por Objeto del Gasto al 30 de septiembre de 2024 aparece como ejercido en Ayudas Sociales la Cantidad de **\$ 360.22 MP**. sin embargo, en las hojas descriptivas que aparecen en el portal el total de ayudas sociales es de **\$ 351.43** millones de pesos.

Pregunta Obserbc:

- e) ¿Por qué existe esta diferencia en la información de Ayudas Sociales?
- f) ¿Cuáles son los motivos o justificaciones para otorgarle ayudas sociales al Sindicato de burócratas por la cantidad de **\$ 950,600**?
- g) ¿Cuál es el concepto de otorgar esas ayudas Sociales al Sindicato?
- h) ¿Existen Políticas, Manuales o Reglas de Operación para Otorgar las Ayudas Sociales?

4.- Con cargo a **Ayudas sociales a personas** existe la cantidad de **\$ 331,643,732** y dice Prestación Económica de Seguridad Social.

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Cuál es el concepto de estas Prestaciones Sociales?
- b) ¿Quién o quiénes reciben estas prestaciones sociales?
- c) ¿Cómo realizan el cálculo para determinar el cargo contable?
- d) ¿Qué tipo de comprobantes fiscales existen para realizar este gasto?

5.- Al 30 de septiembre de 2024 ISSSTECALI ha Devengado un ejercicio del Presupuesto con DEFICIT por la cantidad de **\$ 360.12 millones**

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Cómo piensan resolver este Déficit Presupuestal para finalizar el ejercicio 2024?
- b) ¿Por qué no le dan cumplimiento a la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California?
- c) ¿Para Finalizar el ejercicio 2024 cual es el Déficit Presupuestal Esperado?

6.- En el Ejercicio Fiscal 2023 se ejerció un Presupuesto de Egresos de **\$ 15,784.24** millones y para el ejercicio fiscal 2024 se elaboro un Presupuesto de **\$ 10,517.99**

Pregunta Obserbc:

- c) ¿Cuál es la justificación de haber Elaborado un presupuesto en un poco más **\$5,000** millones menos?
- d) ¿el presupuesto aprobado esta totalmente fuera de la realidad, así fue como lo aprobó la Junta de Gobierno de ISSSTECALI?

7.- En el Ejercicio Fiscal 2023 se ejerció un presupuesto de **\$ 10,604.15** millones por concepto de Pensiones y Jubilaciones y para 2024 se Presupuestaron **\$ 6,264.70** millones

Pregunta Obserbc:

- c) ¿Por qué pronosticaron que las Pensiones y Jubilaciones iban a disminuir?
- d) ¿Existe un Pronostico de las Pensiones y Jubilaciones a pagar para los ejercicios 2026, 2027, 2028 y 2029?

Preguntas junio 2024:

1.- En el Capítulo de Materiales y Suministros en la cuenta de Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio durante ejercicio 2024 se ha ejercido un gasto de **\$ 357.53** millones de pesos.

Pregunta Obserbc:

- k) ¿Como se desglosa este gasto por partida, presupuesto Aprobado, Modificado y Ejercido?
- l) Relación de los contratos que justifican este gasto de **\$ 357.53** millones, ejercidos en 2024 señalando lo siguiente: Nombre del Proveedor, concepto de la prestación, fecha de la contratación, fecha de la licitación o la adjudicación, importe del contrato, fecha de entrega del trabajo contratado y fechas de pago.
- m) Solicitamos copia de las licitaciones o adjudicaciones que amparan estos gastos.
- n) Solicitamos copia de cada uno de los contratos realizados en 2024 por este concepto
- o) Copia de las facturas que amparan estos contratos celebrados.
- p) Copia de los cheques de pago efectuados a cada uno de los proveedores contratados durante el ejercicio 2024.

2.- En el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en el Clasificación por Objeto del Gasto al 30 de junio de 2024 aparece como ejercido en Ayudas Sociales la Cantidad de **\$ 225.15 MP.** sin embargo, en las hojas descriptivas que aparecen en el portal (33paginas) el total de ayudas sociales es de **\$ 219.46** millones de pesos.

Pregunta Obserbc:

- i) ¿Por qué existe esta diferencia en la información
- j) ¿Cuáles son los motivos o justificaciones para en el ejercicio fiscal 2024 otorgarle ayudas sociales al Sindicato de burócratas por la cantidad de \$ 950,600? ¿Y cuál es el concepto?
- k) ¿Por qué consideran ayudas sociales los premios otorgados por motivo de las Rifas? El importe es de **\$ 2,150,000.**

3.- Con cargo a **Ayudas sociales a personas** existe la cantidad de **\$ 203,580,355** y dice Prestación Económica de Seguridad Social.

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Cuál es el concepto de este gasto?
- b) ¿Quién o quiénes reciben estas prestaciones?
- c) ¿Cómo realizan el cálculo para determinar el cargo contable?
- d) ¿Qué tipo de comprobantes existen para realizar este gasto?

4.- De acuerdo con los estudios actuariales realizados en 2023, existe un Déficit Actuarial de la Generación Actual de **\$ 267,771,286,759.19**

Pregunta Obserbc:

- c) ¿Cómo piensan resolver el problema financiero de las pensiones a futuro?
- d) ¿Qué plan o programa tienen a futuro para resolver el problema financiero de ISSSTECALI?

5.- En los Estados Financieros de ISSSTECALI al 30 de junio de 2024 aparece la cantidad de **\$ 2,993,295,762.** como Pasivos a Corto Plazo

Pregunta Obserbc:

- f) ¿Cómo piensan cubrir estos pasivos a corto plazo?
- g) ¿Cuántos meses representan el corto plazo?
- h) ¿Qué estrategias financieras tienen planeadas para disminuir el pasivo a corto plazo?
- i) ¿Tienen planeado una reestructuración del gasto de Servicios Personales para generar ahorros? ¿En caso afirmativo como sería esta reestructuración?
- j) ¿Cómo piensan ser más eficientes al ejercer los gastos de operación?

4.- Introducciones ISSSTECALI

a) Introducción 2015



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

INTRODUCCIÓN

En virtud de la situación financiera que atraviesa el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (en lo sucesivo ISSSTECALI o Instituto), siendo múltiples las causas que lo han ocasionado, pero dentro de las más sobresalientes se encuentran la transición demográfica de la población que cada vez es más adulta y con mayor expectativa de vida; la transformación en el campo epidemiológico porque la atención médica ha cambiado de enfermedades infecciosas a crónico degenerativas, siendo las segundas mucho más costosas y prolongadas en su tratamiento; la ampliación de los beneficios laborales sin el correspondiente aumento en las cuotas y aportaciones ante el Instituto; y el sistema actual de pago de pensiones, toda vez que su esquema funciona de manera tal que las aportaciones de los cotizantes pagan la pensión de los jubilados, cuestión complicada si se toma en cuenta los cambios demográficos ya señalados.

Debido a lo anterior, con el propósito de sentar las bases a fin de que el Instituto sea económicamente autosuficiente para el pago de pensiones y aumente sus recursos para elevar su capacidad de atención en servicios de salud y como un hecho histórico para Baja California, se publicó en el Periódico Oficial del Estado la normatividad siguiente:

1.- Reforma al artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, a través del cual se agrega el Apartado B correspondiente a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios de Baja California, en fecha 13 de febrero de 2015.

2.- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, en fecha 17 de febrero de 2015.

3.- Ley que regula a los Trabajadores que refiere la fracción I, Apartado B, del artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en materia de seguridad social, en fecha 17 de febrero de 2015.

4.- Ley que regula a los Trabajadores que refiere la fracción II, Apartado B del artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en materia de seguridad social, en fecha 17 de febrero de 2015.

Dicha legislación plantea una nueva manera de afrontar y estar en aptitud de cumplir con el sistema de pensiones en el Estado de Baja California, es decir, sienta las bases para superar la difícil situación que atraviesa el ISSSTECALI y asegura de manera paulatina el cumplimiento de los objetivos fijados desde la creación del Instituto. Asimismo, buscan otorgar una protección integral a los trabajadores y sus familias, no solo durante el tiempo en que presten sus servicios, sino, cuando por edad, invalidez, vejez o muerte lo requieran.

De las Leyes antes referidas, se destacan las disposiciones siguientes:

a) Establecimiento del Salario Base de Cotización.

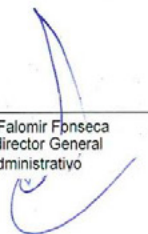
**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

- b) Establecimiento de edad para la jubilación y el incremento de edad para acceder a pensión por retiro de edad y tiempo de servicios.
- c) El establecimiento de un Salario Regulador para determinar el monto de la jubilación y de las pensiones.
- d) Reducción a 7 años de cotización para acceder a pensión por invalidez.
- e) Reducción a 7 años de cotización para acceder a pensión por muerte.
- f) Se contemplan procedimientos, para el caso de que el Estado, Municipios y organismos públicos incorporados, no enteren en tiempo y forma las cuotas y aportaciones, elevándose a crédito fiscal dichos adeudos y pudiendo afectar participaciones estatales en favor del ISSSTECALI.

La normatividad en comento pondera un esfuerzo compartido entre los trabajadores y sus patrones con la finalidad de que el ISSSTECALI, pueda cumplir con el objeto de su creación, ya que la seguridad social en México sin duda es y seguirá siendo un instrumento clave de la política laboral y social.



Javier Meza López
Director General



Mario Falomir Fonseca
Subdirector General
Administrativo



Elizabeth Consuelo Monreal López
Directora de Finanzas y
Contabilidad

b) Introducción 2020

ISSSTECALI

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

INTRODUCCIÓN

En virtud de la situación financiera que atraviesa el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (en lo sucesivo ISSSTECALI o Instituto), siendo múltiples las causas que lo han ocasionado, pero dentro de las más sobresalientes se encuentran la transición demográfica de la población que cada vez es más adulta y con mayor expectativa de vida; la transformación en el campo epidemiológico porque la atención médica ha cambiado de enfermedades infecciosas a crónicas degenerativas, siendo las segundas mucho más costosas y prolongadas en su tratamiento; la ampliación de los beneficios laborales sin el correspondiente aumento en las cuotas y aportaciones ante el Instituto; y el sistema actual de pago de pensiones, toda vez que su esquema funciona de manera tal que las aportaciones de los cotizantes pagan la pensión de los jubilados, cuestión complicada si se toma en cuenta los cambios demográficos ya señalados.

En el ejercicio 2015, con el propósito de sentar las bases a fin de que el Instituto sea económicamente autosuficiente para el pago de pensiones y aumente sus recursos para elevar su capacidad de atención en servicios de salud y como un hecho histórico para Baja California, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado la normatividad siguiente:

- 1.- Reforma al artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, a través del cual se agrega el Apartado B correspondiente a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios de Baja California, en fecha 13 de febrero de 2015.
- 2.- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, en fecha 17 de febrero de 2015.
- 3.- Ley que regula a los Trabajadores que refiere la fracción I, Apartado B, del artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en materia de seguridad social, en fecha 17 de febrero de 2015.
- 4.- Ley que regula a los Trabajadores que refiere la fracción II, Apartado B del artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en materia de seguridad social, en fecha 17 de febrero de 2015.

Dicha legislación plantea una nueva manera de afrontar y estar en aptitud de cumplir con el sistema de pensiones en el Estado de Baja California, es decir, sienta las bases para superar la difícil situación que atraviesa el ISSSTECALI y asegura de

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

manera paulatina el cumplimiento de los objetivos fijados desde la creación del Instituto. Asimismo, buscan otorgar una protección integral a los trabajadores y sus familias, no solo durante el tiempo en que presten sus servicios, sino, cuando por edad, invalidez, vejez o muerte lo requieran.

De las Leyes antes referidas, se destacan las disposiciones siguientes:

- a) Establecimiento del Salario Base de Cotización.
- b) Establecimiento de edad para la jubilación y el incremento de edad para acceder a pensión por retiro de edad y tiempo de servicios.
- c) El establecimiento de un Salario Regulador para determinar el monto de la jubilación y de las pensiones.
- d) Reducción a 7 años de cotización para acceder a pensión por invalidez.
- e) Reducción a 7 años de cotización para acceder a pensión por muerte.
- f) Se contemplan procedimientos, para el caso de que el Estado, Municipios y organismos públicos incorporados, no enteren en tiempo y forma las cuotas y aportaciones, elevándose a crédito fiscal dichos adeudos y pudiendo afectar participaciones estatales en favor del ISSSTECALI.

En virtud al artículo 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios de Estado de Baja California, se desarrollaron los procedimientos para el caso en que los organismos patronales deudores no enteraron en tiempo y forma las cuotas y aportaciones, afectándose participaciones estatales en favor de ISSSTECALI.

La normatividad en comento pondera un esfuerzo compartido entre los trabajadores y sus patrones con la finalidad de que el ISSSTECALI, pueda cumplir con el objeto de su creación, ya que la seguridad social en México sin duda es y seguirá siendo un instrumento clave de la política laboral y social.



Odilar Moreno Grijalva
Director General



c) Introducción a Septiembre 2024



ISSSTECALI

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

SEPTIEMBRE 2024

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA**

INTRODUCCIÓN

En virtud de la situación financiera que atraviesa el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (en lo sucesivo ISSSTECALI o Instituto), siendo múltiples las causas que lo han ocasionado, pero dentro de las más sobresalientes se encuentran la transición demográfica de la población que cada vez es más adulta y con mayor expectativa de vida; la transformación en el campo epidemiológico porque la atención médica ha cambiado de enfermedades infecciosas a crónico degenerativas, siendo las segundas mucho más costosas y prolongadas en su tratamiento; la ampliación de los beneficios laborales sin el correspondiente aumento en las cuotas y aportaciones ante el Instituto; y el sistema actual de pago de pensiones, toda vez que su esquema funciona de manera tal que las aportaciones de los cotizantes pagan la pensión de los jubilados, cuestión complicada si se toma en cuenta los cambios demográficos ya señalados.

En el ejercicio 2015, con el propósito de sentar las bases a fin de que el Instituto sea económicamente autosuficiente para el pago de pensiones y aumente sus recursos para elevar su capacidad de atención en servicios de salud y como un hecho histórico para Baja California, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado la normatividad siguiente:

- 1.- Reforma al artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, a través del cual se agrega el Apartado B correspondiente a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios de Baja California, en fecha 13 de febrero de 2015.
- 2.- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, en fecha 17 de febrero de 2015.
- 3.- Ley que regula a los Trabajadores que refiere la fracción I, Apartado B, del artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en materia de seguridad social, en fecha 17 de febrero de 2015.
- 4.- Ley que regula a los Trabajadores que refiere la fracción II, Apartado B del artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en materia de seguridad social, en fecha 17 de febrero de 2015.

Dicha legislación plantea una nueva manera de afrontar y estar en aptitud de cumplir con el sistema de pensiones en el Estado de Baja California, es decir, sienta las bases para superar la difícil situación que atraviesa el ISSSTECALI y asegura de manera paulatina el cumplimiento de los objetivos fijados desde la creación del Instituto.



ISSSTECALI

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Asimismo, buscan otorgar una protección integral a los trabajadores y sus familias, no solo durante el tiempo en que presten sus servicios, sino, cuando por edad, invalidez, vejez o muerte lo requieran.

De las Leyes antes referidas, se destacan las disposiciones siguientes:

- a) Establecimiento del Salario Base de Cotización.
- b) Establecimiento de edad para la jubilación y el incremento de edad para acceder a pensión por retiro de edad y tiempo de servicios.
- c) El establecimiento de un Salario Regulador para determinar el monto de la jubilación y de las pensiones.
- d) Reducción a 7 años de cotización para acceder a pensión por invalidez.
- e) Reducción a 7 años de cotización para acceder a pensión por muerte.
- f) Se contemplan procedimientos, para el caso de que el Estado, Municipios y organismos públicos incorporados, no enteren en tiempo y forma las cuotas y aportaciones, elevándose a crédito fiscal dichos adeudos y pudiendo afectar participaciones estatales en favor del ISSSTECALI.

En virtud al artículo 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios de Estado de Baja California, se desarrollaron los procedimientos para el caso en que los organismos patronales deudores no enteraron en tiempo y forma las cuotas y aportaciones, afectándose participaciones estatales en favor de ISSSTECALI.

La normatividad en comento pondera un esfuerzo compartido entre los trabajadores y sus patrones con la finalidad de que el ISSSTECALI, pueda cumplir con el objeto de su creación, ya que la seguridad social en México sin duda es y seguirá siendo un instrumento clave de la política laboral y social.


Dagoberto Valdés Juárez
Director General

d) Introducción a diciembre 2024



ISSSTECALI

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DICIEMBRE 2024

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

INTRODUCCIÓN

En virtud de la situación financiera que atraviesa el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (en lo sucesivo ISSSTECALI o Instituto), siendo múltiples las causas que lo han ocasionado, pero dentro de las más sobresalientes se encuentran la transición demográfica de la población que cada vez es más adulta y con mayor expectativa de vida; la transformación en el campo epidemiológico porque la atención médica ha cambiado de enfermedades infecciosas a crónico degenerativas, siendo las segundas mucho más costosas y prolongadas en su tratamiento; la ampliación de los beneficios laborales sin el correspondiente aumento en las cuotas y aportaciones ante el Instituto; y el sistema actual de pago de pensiones, toda vez que su esquema funciona de manera tal que las aportaciones de los cotizantes pagan la pensión de los jubilados, cuestión complicada si se toma en cuenta los cambios demográficos ya señalados.

En el ejercicio 2015, con el propósito de sentar las bases a fin de que el Instituto sea económicamente autosuficiente para el pago de pensiones y aumente sus recursos para elevar su capacidad de atención en servicios de salud y como un hecho histórico para Baja California, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado la normatividad siguiente:

- 1.- Reforma al artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, a través del cual se agrega el Apartado B correspondiente a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios de Baja California, en fecha 13 de febrero de 2015.
- 2.- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, en fecha 17 de febrero de 2015.
- 3.- Ley que regula a los Trabajadores que refiere la fracción I, Apartado B, del artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en materia de seguridad social, en fecha 17 de febrero de 2015.
- 4.- Ley que regula a los Trabajadores que refiere la fracción II, Apartado B del artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en materia de seguridad social, en fecha 17 de febrero de 2015.

Dicha legislación plantea una nueva manera de afrontar y estar en aptitud de cumplir con el sistema de pensiones en el Estado de Baja California, es decir, sienta las bases para superar la difícil situación que atraviesa el ISSSTECALI y asegura de manera paulatina el cumplimiento de los objetivos fijados desde la creación del Instituto.





ISSSTECALI

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

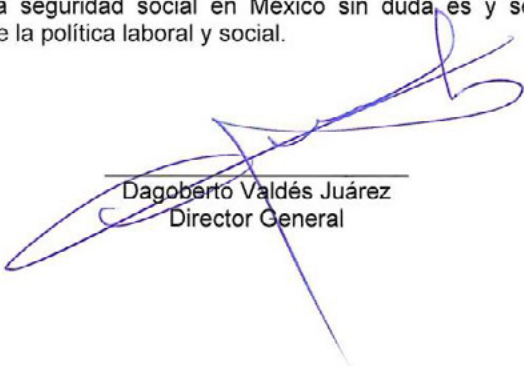
Asimismo, buscan otorgar una protección integral a los trabajadores y sus familias, no solo durante el tiempo en que presten sus servicios, sino, cuando por edad, invalidez, vejez o muerte lo requieran.

De las Leyes antes referidas, se destacan las disposiciones siguientes:

- a) Establecimiento del Salario Base de Cotización.
- b) Establecimiento de edad para la jubilación y el incremento de edad para acceder a pensión por retiro de edad y tiempo de servicios.
- c) El establecimiento de un Salario Regulador para determinar el monto de la jubilación y de las pensiones.
- d) Reducción a 7 años de cotización para acceder a pensión por invalidez.
- e) Reducción a 7 años de cotización para acceder a pensión por muerte.
- f) Se contemplan procedimientos, para el caso de que el Estado, Municipios y organismos públicos incorporados, no enteren en tiempo y forma las cuotas y aportaciones, elevándose a crédito fiscal dichos adeudos y pudiendo afectar participaciones estatales en favor del ISSSTECALI.

En virtud al artículo 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios de Estado de Baja California, se desarrollaron los procedimientos para el caso en que los organismos patronales deudores no enteraron en tiempo y forma las cuotas y aportaciones, afectándose participaciones estatales en favor de ISSSTECALI.

La normatividad en comento pondera un esfuerzo compartido entre los trabajadores y sus patrones con la finalidad de que el ISSSTECALI, pueda cumplir con el objeto de su creación, ya que la seguridad social en México sin duda es y seguirá siendo un instrumento clave de la política laboral y social.


Dagoberto Valdés Juárez
Director General



e) Introducción a diciembre 2025



ISSSTECALI

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

MARZO 2025

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

INTRODUCCIÓN

En virtud de la situación financiera que atraviesa el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (en lo sucesivo ISSSTECALI o Instituto), siendo múltiples las causas que lo han ocasionado, pero dentro de las más sobresalientes se encuentran la transición demográfica de la población que cada vez es más adulta y con mayor expectativa de vida; la transformación en el campo epidemiológico porque la atención médica ha cambiado de enfermedades infecciosas a crónico degenerativas, siendo las segundas mucho más costosas y prolongadas en su tratamiento; la ampliación de los beneficios laborales sin el correspondiente aumento en las cuotas y aportaciones ante el Instituto; y el sistema actual de pago de pensiones, toda vez que su esquema funciona de manera tal que las aportaciones de los cotizantes pagan la pensión de los jubilados, cuestión complicada si se toma en cuenta los cambios demográficos ya señalados.

En el ejercicio 2015, con el propósito de sentar las bases a fin de que el Instituto sea económicamente autosuficiente para el pago de pensiones y aumente sus recursos para elevar su capacidad de atención en servicios de salud y como un hecho histórico para Baja California, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado la normatividad siguiente:

1.- Reforma al artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, a través del cual se agrega el Apartado B correspondiente a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios de Baja California, en fecha 13 de febrero de 2015.

2.- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, en fecha 17 de febrero de 2015.

3.- Ley que regula a los Trabajadores que refiere la fracción I, Apartado B, del artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en materia de seguridad social, en fecha 17 de febrero de 2015.

4.- Ley que regula a los Trabajadores que refiere la fracción II, Apartado B del artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en materia de seguridad social, en fecha 17 de febrero de 2015.

Dicha legislación plantea una nueva manera de afrontar y estar en aptitud de cumplir con el sistema de pensiones en el Estado de Baja California, es decir, sienta las bases para superar la difícil situación que atraviesa el ISSSTECALI y asegura de manera paulatina el cumplimiento de los objetivos fijados desde la creación del Instituto.





ISSSTECALI

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Asimismo, buscan otorgar una protección integral a los trabajadores y sus familias, no solo durante el tiempo en que presten sus servicios, sino, cuando por edad, invalidez, vejez o muerte lo requieran.

De las Leyes antes referidas, se destacan las disposiciones siguientes:

- a) Establecimiento del Salario Base de Cotización.
- b) Establecimiento de edad para la jubilación y el incremento de edad para acceder a pensión por retiro de edad y tiempo de servicios.
- c) El establecimiento de un Salario Regulador para determinar el monto de la jubilación y de las pensiones.
- d) Reducción a 7 años de cotización para acceder a pensión por invalidez.
- e) Reducción a 7 años de cotización para acceder a pensión por muerte.
- f) Se contemplan procedimientos, para el caso de que el Estado, Municipios y organismos públicos incorporados, no enteren en tiempo y forma las cuotas y aportaciones, elevándose a crédito fiscal dichos adeudos y pudiendo afectar participaciones estatales en favor del ISSSTECALI.

En virtud al artículo 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios de Estado de Baja California, se desarrollaron los procedimientos para el caso en que los organismos patronales deudores no enteraron en tiempo y forma las cuotas y aportaciones, afectándose participaciones estatales en favor de ISSSTECALI.

La normatividad en comento pondera un esfuerzo compartido entre los trabajadores y sus patrones con la finalidad de que el ISSSTECALI, pueda cumplir con el objeto de su creación, ya que la seguridad social en México sin duda es y seguirá siendo un instrumento clave de la política laboral y social.


Dagoberto Valdés Juárez
Director General

5.- Licitaciones

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)

5.- Licitaciones 2024

Licitación, Invitación y/o Adjudicación	Concepto	Proceso	Monto	Proveedor
LPR-ISSSTECALI-01-2024 LPR-ISSSTECALI-01-2024	SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI	Licitación Pública Regional Licitación Pública Regional	2,741,000.00	Ma Cardiosalud del Noroeste, S de RL de CV
			109,021.00	RadioTerapia y Cancer Center, SA de CV
			23,945.00	Diagnostico Radiologico de Ensenada, SA de CV
			2,363,733.00	Ricardo Castillo Ramirez
			2,508,986.00	Cardiomax, S de RL de CV
			56,234.00	Francisco Alvarado Astorga
			16,605.00	Jose Antonio Borbolla Escobosa
			4,240.00	Armando Solis Chavez
LPR-ISSSTECALI-02-2024 LPR-ISSSTECALI-02-2024	SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI	Licitación Pública Regional Licitación Pública Regional	1,549,000.00	Ma Cardiosalud del Noroeste, S de RL de CV
			2,350.00	Sociedad Cardiovascular, SC
			1,284,955.00	Vision Mendez, SC
			1,132,215.00	Centro Oftalmologico de Mexicali, SC
			334,025.00	Jose Manuel Alfaro Rodriguez
LPR-ISSSTECALI-03-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSION Y EQUIPO EN COMODATO PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI	Licitación Pública Regional	5,242,292.00	Gleco Medical USA, S de RL de CV
LPR-ISSSTECALI-04-2024	SUMINISTRO DE UTILES DE ASEO, PAPELERIA, Y LAVANDERIA, PARA UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ISSSTECALI REMESA 2024	Licitación Pública Regional		
LPR-ISSSTECALI-05-2024	SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA, PAPELERIA, Y		170,784.00	Rosa Icela Ibarra Caldera

	LAVANDERIA, PARA UNIDES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ISSSTECALI REMESA 2024 Licitación Pública Regional Material de curaciones , dental , y laboratorio para unidades medicas de ISSSTECALI	Licitación Pública Nacional		
LPN-ISSSTECALI-01-2024	Material de curaciones , dental , y laboratorio para unidades medicas de ISSSTECALI	Licitación Pública Nacional	592,470.00	Comercial Quimica del Noroeste, SA de CV
			856,310.00	Insumos Medicos de Mexicali, S de RL de CV
			758,982.00	Fema Med, S de RL de CV
			579,452.00	Medibac, S de RL de CV
			275,288.53	Red de Distribución de Mexico, SA de CV
			627,638.00	Manuela Karime Avita Peña
LPN-ISSSTECALI-02-2024	Suministro de medicamentos para unidades medicas de ISSSTECALI	Licitación Pública Nacional	5,868,100.28	PVH Distribuciones, SA de CV
			14,861,147.14	Marketing Medicinal, SA de CV
			2,775,775.80	Medigroup del Pacifico, SA de CV
			8,097,172.30	Equipos Medicos de Baja California, SA de CV
			3,607,771.21	Dayar Distribuciones Medicas, SA de CV
			27,197,720.88	Farmaceutica Alen, SA de CV
			1,575,272.14	Gadmar, SA de CV
			3,011,817.84	Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Medico, SA de CV
			305,594.54	MV Productos Medicos Especializados, SA de CV
			274,714.93	Red de Distribución de Mexico, SA de CV
			2,204,001.06	Distribuciones Maradev, SA de CV
LPN-ISSSTECALI-01-2025	SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACION, DENTAL Y LABORATORIO PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI	Licitación Pública Nacional		
LPN-ISSSTECALI-03-2024	Servicio integral de hemodialisis, hemodialisis infectocontagiosos y dialisis peritoneal ambulatoria en unidades hospitalarias del ISSSTECALI	Licitación Pública Nacional	116,634.69	Arquina, SA de CV

LPN-SSSTECALI-04-2024	SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO CON EQUIPO EN COMODATO PARA PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO Y BANCO DE SANGRE PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI	Licitación Pública Nacional	14,698.70	Arquina, SA de CV
LPN-SSSTECALI-01-2025	SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACION, DENTAL Y LABORATORIO PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI	Licitación Pública Nacional	881,088.90	Comercial Quimica del Noroeste, SA de CV
			803,064.85	Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Medico, SA de CV
			46,266.72	Alda Proveedores, S de RL de CV
			550,152.00	Manuela Karime Avita Peña
			2,805,887.12	Degasa, SA de CV
			793,201.35	Fema Med, S de RL de CV
			1,815,223.35	Insumos Medicos de Mexicali, S de RL de CV
			57,862.50	Integradora y Suministros Sidonia, SA de CV
			11,267.54	Provedora Intergal del Producto para el Diabetico y la Salud, S de RL de CV
			118,155.00	Hashemlab Industrial, S de RL de CV
		Total	81,653,515.37	

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)

6.- Histórico Ingresos del 2017 al I Trimestre 2025

Millones de Pesos

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Presupuesto 2025	Presupuesto Modificado	Devengado marzo 2025	por Ingresar 2025
Impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	6,157.16	5,418.96	6,090.87	6,147.69	7,255.40	7,476.32	8,286.18	8,862.92	9,485.31	9,485.31	2,073.45	7,411.86
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos	199.21	186.26	214.12	26.22	10.25	60.06	52.82	51.21	18.39	18.39	7.03	11.36
Aprovechamientos	-	-	0.33	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	85.10	33.57	43.64	17.35	15.60	52.37	30.43	37.99	30.18	30.18	10.24	19.94
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	2,349.05	2,888.25	1,147.99	4,139.12	6,469.62	6,995.23	7,762.72	8,460.93	3,045.81	3,045.81	241.35	2,804.46
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Ingresos	8,790.52	8,527.04	7,496.95	10,330.38	13,750.87	14,583.98	16,132.15	17,413.05	12,579.69	12,579.69	2,332.07	10,247.62

Fuente: [Página del Gobierno del Estado de Baja California.](#)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)

7.- Histórico Egresos del 2017 al I Trimestre 2025

Millones de Pesos

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Presupuesto 2025	Presupuesto Modificado	Devengado marzo 2025	por Ejercer 2025
Servicios Personales	1,557.87	1,648.55	1,692.18	1,900.27	2,119.20	2,091.34	2,191.20	2,296.41	2,452.08	2,452.08	435.07	2,017.01
Materiales y Suministros	577.31	551.10	422.63	581.22	572.48	648.40	751.50	796.70	910.21	910.21	200.56	709.65
Servicios Generales	635.92	681.56	307.23	570.53	1,194.66	1,561.12	1,447.96	1,479.97	602.39	602.39	59.45	542.94
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	5,428.04	6,270.50	7,100.65	7,641.86	8,743.52	9,858.35	11,368.62	12,835.97	8,615.01	8,615.01	2,725.15	5,889.86
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	18.08	20.29	0.24	13.75	12.47	20.18	24.96	2.75	-	-	-	-
Inversion Publica	2.32	0.32	-	3.62	5.69	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financiera y otras Provisiones	23.55	21.65	-	0.24	2.61	22.30	-	-	-	-	-	-
Total	8,243.09	9,193.97	9,522.93	10,711.49	12,650.63	14,201.69	15,784.24	17,411.80	12,579.69	12,579.69	3,420.23	9,159.46

Fuente: [Página del Gobierno del Estado de Baja California.](#)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)

8.- Histórico Comparativo de Ingresos vs Egresos del 2017 al I Trimestre 2025

Millones de Pesos

Ingresos	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Presupuesto 2025	Presupuesto Modificado	Devengado marzo 2025	por Ingresar 2025
Impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	6,157.16	5,418.96	6,090.87	6,147.69	7,255.40	7,476.32	8,286.18	8,862.92	9,485.31	9,485.31	2,073.45	7,411.86
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos	199.21	186.26	214.12	26.22	10.25	60.06	52.82	51.21	18.39	18.39	7.03	11.36
Aprovechamientos	-	-	0.33	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	85.10	33.57	43.64	17.35	15.60	52.37	30.43	37.99	30.18	30.18	10.24	19.94
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,349.05	2,888.25	1,147.99	4,139.12	6,469.62	6,995.23	7,762.72	8,460.93	3,045.81	3,045.81	241.35	2,804.46
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Ingresos	8,790.52	8,527.04	7,496.95	10,330.38	13,750.87	14,583.98	16,132.15	17,413.05	12,579.69	12,579.69	2,332.07	10,247.62

Egresos	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Presupuesto 2025	Presupuesto modificado	Devengado marzo 2025	Por ejercer 2025
Servicios Personales	1,557.87	1,648.55	1,692.18	1,900.27	2,119.20	2,091.34	2,191.20	2,296.41	2,452.08	2,452.08	435.07	2,017.01
Materiales y Suministros	577.31	551.10	422.63	581.22	572.48	648.40	751.50	796.70	910.21	910.21	200.56	709.65
Servicios Generales	635.92	681.56	307.23	570.53	1,194.66	1,561.12	1,447.96	1,479.97	602.39	602.39	59.45	542.94
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,428.04	6,270.50	7,100.65	7,641.86	8,743.52	9,858.35	11,368.62	12,835.97	8,615.01	8,615.01	2,725.15	5,889.86
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	18.08	20.29	0.24	13.75	12.47	20.18	24.96	2.75	-	-	-	-
Inversión Pública	2.32	0.32	-	3.62	5.69	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	23.55	21.65	-	0.24	2.61	22.30	-	-	-	-	-	-
Total del Egreso	8,243.09	9,193.97	9,522.93	10,711.49	12,650.63	14,201.69	15,784.24	17,411.80	12,579.69	12,579.69	3,420.23	9,159.46

Diferencia entre Ingresos y Egresos	547.43	- 666.93	-2,025.98	- 381.11	1,100.24	382.29	347.91	1.25	-	-	-1,088.16	1,088.16
--	---------------	-----------------	------------------	-----------------	-----------------	---------------	---------------	-------------	----------	----------	------------------	-----------------

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)

9.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

9.1.- Histórico de Servicios Personales del 2017 al I Trimestre 2025

	Millones de Pesos											
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Presupuesto 2025	Presupuesto Modificado	Devengado marzo 2025	por Ejercer 2025
Concepto												
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	421.88	441.53	464.40	525.69	523.50	524.34	573.56	800.46	806.54	806.54	175.94	630.60
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	136.38	135.29	133.32	164.13	203.53	219.95	206.42	21.63	27.92	27.92	11.99	15.93
Remuneraciones Adicionales y Especiales	287.08	306.30	287.70	296.47	451.73	380.95	385.75	364.84	377.67	377.67	8.56	369.11
Seguridad Social	202.42	214.26	226.93	241.80	249.84	256.59	277.66	305.24	255.16	255.16	65.89	189.27
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	450.44	489.69	512.85	599.29	615.81	637.08	669.35	718.37	726.32	726.32	155.48	570.84
Previsiones	-	-	-	-	-	-	-	-	117.64	117.64	-	117.64
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	59.73	61.48	66.99	72.88	74.79	72.43	78.45	85.87	140.83	140.83	17.21	123.62
Totales	1,557.93	1,648.55	1,692.19	1,900.26	2,119.20	2,091.34	2,191.19	2,296.41	2,452.08	2,452.08	435.07	2,017.01

Fuente: [Página del Gobierno del Estado de Baja California.](#)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)

9.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

9.1.1. Prestaciones mensuales y anuales de los puestos directivos

	Director General	Sub- Dirección General de Administración	Sub-Dirección General de Prestaciones	Sub-Dirección General Medica	Dirección de Salud y Educación en Salud	Hospital ISSSTECALI Mexicali
	Dagoberto Valdez Juarez	Adalberto Figueroa Rosas	Noel Maya Montemayor	Guadalupe Angelica Pon Mendez	Luis Antonio Portillo Gomez	Renata Barragan Jimenez
Prestaciones Mensuales						
Sueldo Nominal	\$ 46,070.05	\$ 12,068.19	\$ 12,068.19	\$ 46,070.05	\$ 40,761.89	\$ 41,687.21
Quinquenios	\$ 203.40			\$ 508.48		\$ 331.21
Previsión Social Multiple	\$ 10,765.16	\$ 3,229.62	\$ 3,730.22	\$ 10,765.16	\$ 10,765.16	\$ 10,765.16
Canasta Basica	\$ 4,939.32	\$ 1,986.00	\$ 2,657.12	\$ 4,939.32	\$ 4,939.32	\$ 4,939.32
Bono de Transporte	\$ 5,067.71	\$ 1,327.50	\$ 1,327.50	\$ 5,067.71	\$ 4,483.61	\$ 4,585.59
Fomento Deportivo	\$ 4,671.50	\$ 1,209.23	\$ 1,209.23	\$ 4,671.50	\$ 4,133.26	\$ 4,227.08
Bono de Apoyo	\$ 614.25			\$ 614.25	\$ 614.25	\$ 614.25
Compensación	\$ 12,266.43	\$ 41,799.07	\$ 40,627.95	\$ 8,785.18		\$ 4,739.36
Carga Fija					\$ 7,714.29	\$ 7,890.79
Bono de Puntualidad	\$ 9,872.15			\$ 9,872.15	\$ 8,734.69	\$ 8,932.97
Total Mensual	\$ 94,469.98	\$ 61,620.21	\$ 61,620.21	\$ 91,394.61	\$ 82,146.66	\$ 88,718.95
Total Anual de Percepciones Mensuales	\$ 1,146,235.73	\$ 747,658.59	\$ 747,658.59	\$ 1,107,710.35	\$ 996,712.80	\$ 1,076,456.61

Prestaciones Anuales						
Prima Vacacional	\$ 57,526.52	\$ 35,739.72	\$ 27,112.89	\$ 55,367.41	\$ 49,920.14	\$ 54,254.47
Bono de Eficiencia	\$ 35,320.37			\$ 35,320.37	\$ 31,250.78	\$ 31,960.19
Bono de Buena Disposición	\$ 10,168.25			\$ 10,168.25	\$ 10,168.25	\$ 10,168.25
Aguinaldo	\$ 159,195.65	\$ 123,240.43	\$ 123,240.43	\$ 162,845.31	\$ 146,823.94	\$ 150,571.96
Total Prestaciones Anuales	\$ 272,210.79	\$ 158,980.15	\$ 150,353.32	\$ 263,701.34	\$ 238,163.11	\$ 255,954.86
Total de sueldo y Prestaciones Anuales	\$ 1,418,446.00	\$ 906,638.74	\$ 898,011.91	\$ 1,371,411.58	\$ 1,234,879.91	\$ 1,332,411.47

Fuente: Página del Gobierno del Estado de Baja California.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)

9.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

9.2.- Histórico de Materiales y Suministros del 2017 al I Trimestre 2025

	Millones de Pesos											
Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Presupuesto 2025	Presupuesto Modificado	Devengado marzo 2025	por Ejercer 2025
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Art. Oficiales	5.60	8.11	7.65	10.03	10.39	11.84	11.96	12.01	14.43	14.43	2.79	11.64
Alimentos y Utensilios	7.72	7.91	7.06	7.33	10.35	11.42	13.65	15.41	15.76	15.76	1.47	14.29
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4.83	3.21	0.72	2.48	3.30	4.55	4.28	4.57	5.93	5.93	0.70	5.23
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	543.25	519.00	400.27	552.06	538.25	608.91	710.35	753.44	856.15	856.15	194.01	662.14
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6.00	1.00	3.81	3.55	4.49	4.83	5.48	5.56	5.95	5.95	1.10	4.85
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6.41	5.16	0.81	1.74	1.80	2.35	1.99	1.78	6.37	6.37	0.02	6.35
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3.50	2.90	2.30	4.03	3.90	4.50	3.78	3.93	5.62	5.62	0.47	5.15
Totales	577.31	547.29	422.62	581.22	572.48	648.40	751.49	796.70	910.21	910.21	200.56	709.65

Fuente: [Página del Gobierno del Estado de Baja California.](#)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)

9.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

9.3.- Histórico de Servicios Generales del 2017 al I Trimestre 2025

	Millones de Pesos											
Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Presupuesto 2025	Presupuesto Modificado	Devengado marzo 2025	por Ejercer 2025
Servicios Básicos	22.18	22.03	20.52	19.11	21.18	25.20	26.84	30.21	37.10	37.10	4.97	32.13
Servicios de Arrendamiento	23.38	22.68	15.29	20.37	22.87	27.69	35.92	40.03	43.49	43.49	2.59	40.90
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	167.13	176.98	183.71	160.26	197.66	228.84	259.08	297.17	316.68	316.68	28.91	287.77
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	380.82	407.76	39.04	301.25	835.43	988.81	905.32	961.71	9.96	9.96	0.35	9.61
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	26.32	32.77	18.53	34.38	32.92	36.20	45.76	51.94	58.85	58.85	2.69	56.16
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.04	0.02	-	0.03	0.12	1.05	0.97	0.96	1.02	1.02	0.16	0.86
Servicios de Traslado y Viáticos	1.38	1.47	0.95	0.90	1.17	1.17	1.27	1.28	1.61	1.61	0.23	1.38
Servicios Oficiales	0.10	0.07	0.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	14.57	17.78	29.13	34.23	83.31	252.16	172.80	96.66	133.68	133.68	19.55	114.13
Totales	635.92	681.56	307.23	570.53	1,194.66	1,561.12	1,447.96	1,479.96	602.39	602.39	59.45	542.94

Fuente: [Página del Gobierno del Estado de Baja California.](#)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)

9.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

9.4.- Histórico de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros del 2017 al I Trimestre 2025

	Millones de Pesos											
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Presupuesto 2025	Presupuesto Modificado	Devengado marzo 2025	por Ejercer 2025
Concepto												
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	829.70	678.54	666.38	619.45	583.23	583.50	764.48	806.61	849.37	849.37	106.13	743.24
Pensiones y Jubilaciones	4,598.37	5,591.96	6,434.26	7,022.41	8,160.29	9,274.85	10,604.15	12,029.36	7,765.64	7,765.64	2,619.02	5,146.62
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	5,428.07	6,270.50	7,100.64	7,641.86	8,743.52	9,858.35	11,368.63	12,835.97	8,615.01	8,615.01	2,725.15	5,889.86

Fuente: Página del Gobierno del Estado de Baja California.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)

9.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

9.5.- Histórico de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del 2017 al I Trimestre 2025

Millones de Pesos

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Presupuesto 2025	Presupuesto Modificado	Devengado marzo 2025	por Ejercer 2025
Concepto												
Mobiliario y Equipo de Administración	5.04	1.78	0.01	0.42	2.71	3.85	4.39	0.10	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.02	0.02	-	-	-	0.02	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7.71	16.55	0.20	11.73	5.69	10.60	9.86	1.68	Sin Presupuesto para 2025			
Vehículos y Equipo de Transporte	3.75	-	-	-	2.82	4.34	7.97	0.98	-	-		-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1.56	1.95	0.38	1.60	1.25	1.37	2.73	-	-	-	-	-
Totales	18.08	20.30	0.59	13.75	12.47	20.18	24.95	2.76	-	-	-	-

Fuente: [Página del Gobierno del Estado de Baja California.](#)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)

9.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

9.6.- Inversion Pública del 2017 al I Trimestre 2025

	Millones de Pesos											
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Presupuesto 2025	Presupuesto Modificado	Devengado marzo 2025	por Ejercer 2025
Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Presupuesto 2025	Presupuesto Modificado	Devengado marzo 2025	por Ejercer 2025
Obras públicas en bienes de dominio público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	2.32	0.32	-	3.62	5.69	-	-	-	Sin Presupuesto para 2025			
Totales	2.32	0.32	-	3.62	5.69	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Página del Gobierno del Estado de Baja California.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)

9.- Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo

9.7.- Inversiones Financieras y Otras Provisiones del 2017 al I Trimestre 2025

Millones de Pesos

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Presupuesto 2025	Presupuesto Modificado	Devengado marzo 2025	por Ejercer 2025
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	23.55	21.65		0.24	2.61	22.30	-	-	Sin Presupuesto para 2025			
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	23.55	21.65	-	0.24	2.61	22.30	-	-	-	-	-	-

Fuente: Página del Gobierno del Estado de Baja California.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)

10.- Pasivo del 2017 al I Trimestre 2025

Millones de Pesos									
Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Marzo de 2025
Cuentas por Pagar a corto plazo	776.70	1,410.00	1,571.73	1,942.91	2,288.51	1,885.50	1,906.98	2,048.13	906.83
Documentos por Pagar a corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos Diferidos a corto plazo	0.15	0.15	0.16	0.01	0.12	327.73	328.84	327.24	326.94
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	-	-	-	0.14	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12
Otros Pasivos a corto plazo	1.83	1.01	934.85	282.13	1,076.03	390.16	1,134.55	944.02	2,552.77
Pasivos Diferidos a largo plazo	72.75	94.21	19.64	18.37	17.45	16.60	15.73	14.90	14.71
	24.02	21.22	-	-	-	-	-	-	-
Total	875.45	1,526.59	2,526.38	2,243.56	3,382.23	2,620.11	3,386.22	3,334.41	3,801.37

NOTA: En las Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de2021, 2022, 2023, 2024 y marzo de 2025 referente a Otros Pasivos a Corto Plazo

Tiene la siguiente aclaración:
 Se integra principalmente por las diversas prestaciones sociales y económicas por pagar de los fondos de pensiones del Magisterio y Burocracia

Fuente: Página del Gobierno del Estado de Baja California.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)

11.- Pasivo a corto plazo del 2017 al III Trimestre 2024

Pesos

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Marzo de 2025
Servicios Personales por Pagar	110,025,699.00	149,919,206.00	200,668,616.00	147,994,816.00	244,894,107.00	230,782,068.00	281,820,454.00	233,903,796.00	117,223,838.00
Proveedores y Cuentas por Pagar	222,709,505.00	467,485,709.00	582,422,703.00	539,694,611.00	569,401,866.00	392,220,636.00	292,039,159.00	229,387,489.00	47,773,962.00
Transferencias Otorgadas por Pagar	342,857,370.00	652,962,911.00	456,120,974.00	589,974,601.00	578,115,893.00	671,012,103.00	770,045,835.00	883,387,370.00	159,180,709.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar	64,257,351.00	81,176,769.00	195,142,283.00	511,799,132.00	656,519,113.00	266,402,846.00	180,854,379.00	201,708,886.00	157,800,578.00
Devoluciones de la Ley de Ingresos	52,735.00	203,374.00	491,742.00	73,544.00	408,420.00	479,316.00	398,519.00	514,787.00	468,411.00
Otras Cuentas por Pagar	36,802,802.00	58,252,405.00	136,879,560.00	153,373,189.00	233,174,950.00	324,976,805.00	381,818,789.00	499,240,175.00	424,382,551.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-	-	-	-	-	328,884,025.00	327,243,661.00	326,942,732.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-	-	-	-	-	1,134,551,765.00	944,022,485.00	2,552,774,076.00
Fondos y Bienes de Terceros	-	-	-	-	-	-	-	117,645.00	119,300.00
Total	776,705,462.00	1,410,000,374.00	1,571,725,878.00	1,942,909,893.00	2,282,514,349.00	1,885,873,774.00	3,370,412,925.00	3,319,526,294.00	3,786,666,157.00

Otros Pasivos a Corto Plazo

\$ 2,552,774,076

Descripción en las Notas a los Estados Financieros que señalan ISSSTECALI

Los saldos de esta cuenta refleja principalmente los adeudos de cuentas de Acreedores Diversos con terceros, integrado principalmente por convenios de financiamiento temporal celebrados con Gobierno del estado, destinados a cubrir los compromisos a corto plazo

Pregunta OBSERBC

¿Porque no esta el desglose o la descripción de como se compone esta cantidad?
Indicando fecha del prestamo, Importe del prestamo, fecha de vencimiento, % de la tasa de interes, Quien autorizo el prestamo ya que son recursos públicos, Donde que se utilizo el prestamo, de este cantidad, ¿cuanto corresponde a Capital? Y ¿Cuanto corresponde a Intereses?

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)

11.1- Informe de Pasivos Contingentes a marzo 2025



Instituto De Seguridad y Servicios sociales de los trabajadores del gobierno y municipios del Estado de Baja California.

Al 31 de Marzo de 2025

Informe Sobre Pasivos Contingentes

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, informa lo siguiente:

Se tiene un pasivo contingente con valor presente al 31 de diciembre de 2023, según el estudio actuarial realizado para el Fondo de Pensiones de Magisterio y para el Fondo de Pensiones de Burocracia. Solamente se refiere al personal de base (equivalente a sindicalizado) y con las prestaciones indicadas en la Ley de ISSSTECALI vigente en el ejercicio 2023, mismas que son las siguientes:

Para personal de base del Magisterio Estatal y Municipal de Tijuana, B.C.

Estudio Actuarial realizado por Valuaciones Actuariales Del Norte, S.C. de fecha 16 de diciembre de 2024, considerando la reserva total al 31 de diciembre de 2023, con un pasivo contingente expresado a valor presente, con tasa real del 3%, dando la cantidad de: 137,697,776,511.65

Para personal de base y confianza de la Burocracia Estatal (tres poderes y municipios, así como paraestatales y paramunicipales).

Estudio Actuarial realizado por Valuaciones Actuariales Del Norte, S.C. de fecha 16 de diciembre de 2024, considerando la reserva total al 31 de diciembre de 2023, con un pasivo contingente expresando a valor presente, con tasa real del 3% dando la cantidad de: 142,894,125,700.13


DAGOBERTO VALDES JUÁREZ
Director General


NOEL MAYA MONTEMAYOR
Subdirector General de Prestaciones
Económicas y Sociales


ADALBERTO FIGUEROA ROSAS
Subdirector General Administrativo

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)

12.- Clasificación Administrativa del 2017 al 2024

Pesos

Nombre de la Unidad Administrativa		2023	2024
Presupuesto y Gasto ejercido por las diferentes Unidades Administrativas			
	Dirección General	\$ 7,376,421	\$ 9,808,375
	Coordinación de Asesoría y Servicios Legales	\$ 21,580,282	\$ 19,762,832
	Organo Interno de Control	\$ 4,275,671	\$ 3,414,179
	Coordinación de Desarrollo Institucional	\$ 8,709,343	\$ 6,518,723
	Coordinación de Comunicación Social	\$ 5,020,234	\$ 10,753,763
	Unidad de Transparencia	\$ 1,233,107	\$ 318,180
	Sub-Dirección General de Administración	\$ 13,141,842	\$ 5,807,982
	Coordinador de Empresas Calisss	\$ 12,451,627	\$ 10,183,753
	Dirección de Informática	\$ 3,752,939	\$ 6,052,277
	Departamento de Desarrollo Area Medica	\$ 4,217,319	\$ 3,618,417
	Departamento de Desarrollo Area Admitiva	\$ 3,723,214	\$ 3,890,355
	Departamento de Infraestructura y Soporte Técnico	\$ 15,615,379	\$ 11,011,106
	Dirección de Finanzas y Contabilidad	\$ 995,458,978	\$ 961,787,621
	Departamento de Contabilidad	\$ 5,931,822	\$ 5,004,500
	Departamento de Egresos	\$ 6,711,289	\$ 7,005,585
	Departamento de Ingresos	\$ 6,285,307	\$ 2,150,240
	Departamento de Control Patrimonial	\$ 3,208,588	\$ 3,366,658
	Departamento de Recursos Humanos	\$ 5,184,066	\$ 5,215,336
	Departamento de Selección y Contratación de Personal	\$ 3,959,149	\$ 2,086,298
	Departamento de Sueldos y Salarios	\$ 4,524,112	\$ 5,973,764
	Departamento de Servicios Generales	\$ 7,664,174	\$ 9,132,995
	Departamento de Compras	\$ 15,176,326	\$ 16,981,599
	Departamento de Almacen General	\$ 16,712,805	\$ 16,573,572
	Depto. de Mantenimiento y Nuevos Proyectos	\$ 27,606,027	\$ 29,103,649
	Departamento de Archivo y Correspondencia	\$ 20,020,464	\$ 14,129,768
	Dirección de Programación y Presupuesto	\$ 1,918,364	\$ 1,696,508
	Departamento de Control Presupuestal	\$ 1,252,644	\$ 2,498,183
	Departamento de Programación y Seguimiento	\$ 3,462,254	\$ 2,656,486
	Coordinación de Cuenta Pública	-	\$ 400,260
	Departamento de Emisiones	-	\$ 369,607
	Departamento de Revisiones Administrativas a Organismos Inc.	-	\$ 568,445
	Departamento de Subrecaudación	-	\$ 551,101
	Totales	\$ 1,226,173,747	\$ 1,178,392,117

Nombre de la Unidad Administrativa	2023	2024
Presupuesto y Gasto ejercido por las diferentes Unidades que conforman la Sub-Dirección Medica		
Sub-Dirección General Medica	56,195,161	6,418,390
Coordinación de Salud Ocupacional	342,377	2,355,081
Dirección de Atención Primaria en Salud	24,035,633	2,862,618
Coordinación Estatal de Enfermería	3,336,562	808,261
Departamento de Promoción y Fomento a la Salud	534,645	878,885
Departamento de Clinicas y Consultorios	6,201,946	1,612,735
Dirección de Atención Hospitalaria	2,435,141	1,535,438
Departamento de Hospitales y Servicios Subrogados	4,669,471	3,799,387
Departamento de Cuadro Basico	973,792	1,645,785
Departamento de Calidad y Educación de Salud	3,324,483	2,849,156
Coordinación Estatal de Epidemiología	1,993,788	1,042,554
Departamento de Educación Continua e Investigación	1,356,014	860,604
Departamento de Calidad e Información en Salud	58,732	1,037,709
Total de las unidades administrativas de la Sub-Dirección Medica	\$ 105,457,745	\$ 27,706,603
Clinica Periferica Benito Juarez	176,846,077	213,522,706
Clinica de Rehabilitación Física	16,058,410	45,355,651
Clinica Sanchez Zarazua	29,610,604	27,603,439
Clinica San Felipe	24,803,153	29,465,861
Clinica Palmas de Tijuana	157,372,526	166,711,969
Clinica Tecate	64,275,784	64,312,280
Clinica San Quintin	46,300,072	52,335,301
Clinica Síndrome Metabólico	20,927,354	22,754,987
Consultorio San Vicente	1,018,791	1,007,617
Clinica Estación Coahuila	12,255,540	14,711,293
Clinica Rosarito	38,603,810	45,887,402
Clinica Nuevo Leon	28,670,969	33,583,390
Clinica Guadalupe Victoria	19,841,585	21,301,222
Consultorio El Arco Guerrero Negro	315,519	1,564,771
Consultorio Vicente Guerrero	2,187	5,588
Clinica Mariano Matamoros	59,578,824	67,300,740
Clinica de Servicios Ampliados en Mexicali Zona Poniente	128,516,454	146,168,708
Total de las Clinicas y Consultorios	\$ 824,997,659	\$ 953,592,925

Hospital Mexicali	966,913,523	1,117,703,366
Hospital Tijuana	707,821,202	720,615,878
Hospital Ensenada	537,994,275	531,419,982
Total de los Hospitales	2,212,729,000	2,369,739,226

RESUMEN de la Sub-Dirección Medica:

Total de las unidades administrativas	105,457,745	27,706,603
--	--------------------	-------------------

Total de las Clinicas y Consultorios	824,997,659	953,592,925
---	--------------------	--------------------

Total de los Hospitales	2,212,729,000	2,369,739,226
--------------------------------	----------------------	----------------------

Total de la Sub-Dirección Medica	3,143,184,404	3,351,038,754
---	----------------------	----------------------

Nombre de la Unidad Administrativa	2023	2024
Presupuesto ejercido por las Unidades que conforman la Sub-Dirección de Prestaciones Económicas Sociales		

Sub-Dirección General de Prestaciones, Jubilaciones y Pensiones	12,467,320	11,316,276
Coordinación Zona Costa	11,350,705	14,407,102
Dirección de Afiliación y Prestaciones	758,379,435	798,976,112
Departamento de Afiliación y Trabajo Social	5,701,508	6,018,471
Departamento de Prestamos y Prestaciones Especiales	979,070	1,575,310
Dirección de Pensiones y Jubilaciones	2,550,692	1,538,444
Departamento de Gestión de Pensiones Y Jubilaciones	553,376,766	544,137,608
Departamento de Nóminas de Pensiones Y Jubilaciones	10,064,019,842	11,499,716,030
Departamento Historico y Cotizaciones	6,059,201	4,683,242

Total Sub-Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales	\$11,414,884,539	\$12,882,368,595
--	-------------------------	-------------------------

Presupuesto y Gasto ejercido por las diferentes Unidades Administrativas	\$ 1,226,173,747	\$1,178,392,117
---	-------------------------	------------------------

Total de la Sub-Dirección Medica	\$ 3,143,184,404	\$3,351,038,754
---	-------------------------	------------------------

Total Sub-Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales	\$11,414,884,539	\$12,882,368,595
--	-------------------------	-------------------------

Total del Gasto Ejercido por ISSSTECALI	\$15,784,242,690	\$17,411,799,466
--	-------------------------	-------------------------

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)

12.1.- Ayudas Sociales del 2017 al III Trimestre 2024

Pesos

Ayudas Sociales a Personas con cantidades mayores a \$ 60,000	
Nombre de quien recibio la Ayuda Social	Importe
Alvarez Villarelo Herman Cruz	\$ 507,509
Angulo Espinoza Jesus	\$ 102,640
Barrientos Ramirez Ma. Leobarda	\$ 199,344
Bedolla Uribe Andrea	\$ 88,967
Bedolla Uribe Joel	\$ 88,967
Avilez Nieto Raquel	\$ 108,391
Castellanos Perez Thelma	\$ 148,791
Castro Soto Martin Guadalupe	\$ 62,437
Contreras Romero Luis Eduardo	\$ 61,646
Enriquez Sanchez Agustin	\$ 60,315
Enriquez Sanchez María Luisa	\$ 60,315
Rivera Hernandez Zoila Mara	\$ 293,055
Montes Flores Jesus Hayde	\$ 110,950
Hernández Lara Gamaliel Antonio	\$ 119,746
Hurtado Llamas Jesus Manuel	\$ 114,029
Islas Reyna Efrain	\$ 609,072
Ramirez Martinez Ramon Issac	\$ 109,585
Melgoza Ortega Ricardo	\$ 660,486
Ornelas Islas Christian	\$ 148,829
Tirado Rodriguez Delfina	\$ 184,391
Palomino Solis Gerardo	\$ 116,223
Ramos Camacho Carlos	\$ 115,545
Rodriguez Camacho Eduardo	\$ 85,522
Romero Maldonado Claudia Adriana	\$ 101,714
Rodriguez Mondragon Estela	\$ 141,152
Valdivia Verdugo Jose Carlos	\$ 137,485
Vergara Sanchez Dayanara	\$ 162,370
Vergara Sanchez Ayanarad	\$ 162,370
Cardenas Amavizca Enrique	\$ 196,042
Chan Valdez Alejandra	\$ 385,108
Camarena Rodriguez Edith Janeth	\$ 126,312
Camarena Rodriguez Pedro	\$ 85,769
Espindola Vela Gerardo	\$ 81,132
Gamez Tiznado Clemente	\$ 472,812
Heredia Acero Aaron Santiago Joaquin	\$ 145,657
Lira Hernandez David	\$ 326,196
Montoya Peinado Belen Guadalupe	\$ 150,418
Sanchez Raya Virginia	\$ 125,270
Total de Ayudas Sociales a Personas mas relevantes	\$ 6,956,559

Desglose por conceptos de Ayudas Sociales	2024
Ayudas Sociales a Personas con Nombre Incompleto	
Alejandra # 4320	\$ 150,000
Alejandro # 31929	\$ 750,000
Dolores Gloria # 24101	\$ 200,000
Fabiola # 17741	\$ 500,000
Georgina # 5041	\$ 300,000
María Guadalupe # 25335	\$ 100,000
Rosalba Guadalupe # 28502	\$ 2,500,000
Total	\$ 4,500,000

Ayudas Sociales al Sindicato de Burocratas	
Comite Ejecutivo Estatal de S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C.	
Para fomento Socio-Cultural	\$ 200,000
S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. Sección Ensenada	\$ 108,420
S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. Sección Mexicali	\$ 130,660
S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. Sección Tecate	\$ 133,440
S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C. Sección Tijuana	\$ 378,080
Sub-Total otorgado al Sindicato	\$ 950,600

Prestación Económica de Seguridad Social	\$ 674,110,073
(Cargado en Cuenta contable Número 44100 denominada Ayudas Sociales a Personas - Sector Social)	
Traslados a Pacientes a Servicios de Especialidades dentro del Estado (18 Traslados)	
	\$ 4,163,315
Traslados a Pacientes a Servicios de Especialidades fuera del Estado (5 Traslados)	
	\$ 4,764,155
Ayudas Sociales otorgadas a personas segun listado que aparece en el Portal de ISSSTECALI , con cantidades menores a \$ 60,000.	
	\$ 5,917,242

R E S U M E N	
Ayudas Sociales con Cantidades Importantes	\$ 6,956,559
Ayudas Sociales con Nombres Incompletos	\$ 4,500,000
Ayudas Sociales al Sindicato de Burocratas	\$ 950,600
Prestación Económica de Seguridad Social	\$ 674,110,073
Traslado de pacientes dentro del Estado (18 Traslados)	\$ 4,163,315
Traslado de Pacientes fuera del Estado (5 Traslados)	\$ 4,764,155
Ayudas Sociales de Cantidades menores	\$ 5,917,242.00
Total de Ayudas Sociales	\$ 701,361,944

13.- Estados Financieros al 31 de marzo de 2025

https://wsxtbc.ebajacalifornia.gob.mx/CdnBc/api/Imagenes/ObtenerImagenDeSistema?sistemaSolicitante=CIM&nombreArchivo=Documentos/2025/1/28/8/2/2/2025_1_28_8_2_2_3.pdf&descargar=false

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Estado de Situación Financiera
Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2025

2025			2024		
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	277,384,962	598,230,359	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	906,830,049	2,048,132,503
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,008,887,335	1,241,131,640	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	117,058	117,058	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	67,715,084	45,315,852	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	326,942,732	327,243,661
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	119,300	115,645
Otros Activos Circulantes	577,847	577,847	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	1,354,682,285	1,885,372,756	Otros Pasivos a Corto Plazo	2,552,774,076	944,022,485
			Total de Pasivos Circulantes	3,786,666,157	3,319,514,294
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	21,512,146	21,213,036	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	19,404,400	21,056,420	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,839,680,008	2,839,665,058	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	285,905,166	285,905,166	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	14,709,637	14,900,386
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-462,453,502	-454,190,699	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	14,709,637	14,900,386
Otros Activos No Circulantes	17,468,181	17,468,181			
Total de Activos No Circulantes	2,721,516,398	2,731,117,161	Total del Pasivo	3,801,375,794	3,334,414,680.59
Total del Activo	4,076,198,683	4,616,489,917	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	33,727,830	33,727,830
			Donaciones de Capital	12,112,241	12,112,241
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	21,615,590	21,615,590
				0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	241,095,059	1,248,347,406
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,072,975,097	-50,212,427
			Revaluos	1,865,608,830	1,915,821,257
			Reservas	1,208,657,700	1,208,642,750
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
				-1,760,196,374	-1,825,904,175
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	274,022,090	1,282,075,236
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	4,076,198,683	4,616,489,917

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DACOBERTO VALDES JUAREZ
DIRECTOR GENERAL

ADALBERTO FIGUEROA ROSAS
SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

ALEJANDRO REYNOSO GARCIA
DIRECTOR DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

Ingresar al siguiente enlace para ver Notas Financieras al 31 de marzo de 2025:

https://wsxtbc.ebajacalifornia.gob.mx/CdnBc/api/Imagenes/ObtenerImagenDeSistema?sistemaSolicitante=CIM&no mbreArchivo=Documentos/2025/1/28/8/2/2/2025_1_28_8_2_2_10.pdf&descargar=false

14.- Preguntas ejercicios anteriores

a) Preguntas del Ejercicio 2020:

1.-ISSSTECALI tiene autorizado un Presupuesto de Egresos para 2021 de \$ 7,198.52 mp, cuando en el ejercicio 2020 gasto únicamente de Pensiones y Jubilaciones la cantidad de **\$ 7,641.86 mp**

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Cómo piensan resolver el pago de las Pensiones y Jubilaciones para el ejercicio 2021?
- b) ¿Cuántos Maestros y Burócratas están pendientes en su trámite de Pensión o Jubilación al 31 de diciembre de 2020?
- c) ¿Cuánto es el importe al 31 de diciembre de 2020, que los Municipios y las diferentes Entidades de Gobierno le adeudan a ISSSTECALI?
- d) Solicitamos una relación de los deudores
- e) ¿A cuánto ascienden los Fondos de Reserva para Pensiones al 31 de diciembre del 2020?

2.-En los últimos años ISSSTECALI ha gastado por concepto de Ayudas Sociales las siguientes Cantidades

2017	\$ 829.70 mp
2018	\$ 678.54 mp
2019	\$ 666.38 mp
2020	\$ 619.45 mp

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Por qué se otorgan estas Ayudas Sociales?
- b) ¿Existe Una política interna o un manual de procedimientos para el otorgamiento de estas Ayudas Sociales?
- c) ¿Quién es la persona que autoriza el otorgamiento de estas Ayudas Sociales y que cargo tiene dentro de la Entidad?
- d) ¿Cuál es la Justificación de darle Ayuda Social a los Comités Municipales y Estatal del Sindicato de Burócratas? ¿y cómo lo comprueban?

3.-En el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado señala que ISSSTECALI, en el ejercicio fiscal 2020 gasto \$ 619.45 mp por el concepto de Ayudas Sociales, Relacionando a diversas personas que recibieron el apoyo social, sumando esta relación la cantidad de \$ 19,643,525.11. Restando un monto de **\$ 594,492,836.46.**

Pregunta Obserbc:

- a) ¿esta cantidad representa el 96 % del Gasto porque NO está relacionado y quien lo recibió?
- b) ¿Durante el ejercicio fiscal 2020, se efectuaron 4 cargos contables a esta cuenta mismas que no tiene fecha por los siguientes importes, **\$ 54,687,322.76, \$ 141,219,794.99, \$ 213,030,749.86, y \$ 185,554,968.85,** quienes recibieron estas cantidades?
- c) ¿Cómo están justificados estos 594 millones de pesos y quien los autorizo?
- d) ¿Quiénes fueron los beneficiarios de estos 594 millones de pesos?

4.- En los últimos años se ha incrementado el Pasivo a Corto Plazo existiendo un saldo al 31 de diciembre de 2020 de \$ 1,942.91 mp.

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Cómo piensan liquidar este pasivo antes del cambio constitucional de poderes?
- b) ¿Los adeudos por retenciones de impuestos No enterados al SAT, normalmente generan multas, recargos y actualizaciones, como piensan pagar este pasivo de \$ 511.80 millones de pesos, para que no se sigúan generando más cantidades adicionales?

5.- En los tres últimos ejercicios fiscales ISSSTECALI ha operado con Déficit Presupuestal por los siguientes importes

2018	\$ 666.93 mp
2019	\$ 2,025.98 mp
2020	\$ 381.11 mp

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Cómo tienen planeado para 2021 ejercer el presupuesto sin volver a tener Déficit?
- b) ¿Qué medidas de austeridad han tomado para disminuir el gasto corriente de la Entidad?

6.- En el grupo del gasto Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios se ejerció un gasto durante 2020 de \$ 160.26 millones de pesos.

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Cómo se desglosa este gasto por partida, presupuesto Aprobado, Modificado, y Ejercido.
- b) ¿Relación de los contratos que justifican este gasto de \$ 160.26 millones, ejercidos al 31 de diciembre de 2020 señalando lo siguiente: Nombre del contratado, concepto de la prestación, fecha de la contratación, fecha de la licitación o la adjudicación, importe del contrato, fecha de entrega del trabajo contratado y fechas de pago.
- c) Solicitamos copia de las licitaciones o adjudicaciones que amparan estos gastos.
- d) Solicitamos copia de cada uno de los contratos de prestación de Servicios Profesionales contratados en 2020
- e) Copia de la justificación o motivo por los que se efectuaron estas contrataciones como lo señala la Ley Correspondiente en el Artículo 15
- f) Copia del informe final de cada uno de los contratos celebrados.
- g) Copia de los cheques de pago efectuados a cada uno de los contratados durante el ejercicio 2020.

7.- En el grupo del gasto Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios se Presupuestó para el ejercicio 2021 un monto de **\$ 270.92** millones de pesos, 110 millones de pesos más que el ejercido en 2020

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Cuál el motivo del incremento para 2021 y cuál es su justificación?
- b) ¿Cómo se compone la partida presupuestada por concepto e importe?
- c) ¿Esta partida fue aprobada con la Junta Directiva de ISSSTECALI, que información soporte presentaron en la reunión de autorización del presupuesto 2021?
- d) Quisiéramos copia de esta documentación

8.- En el Capítulo de Materiales y Suministros en la cuenta de Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio se ejerció un gasto durante 2020 de **\$ 552.06** millones de pesos.

Pregunta Obserbc:

- q) ¿Cómo se desglosa este gasto por partida, presupuesto Aprobado, Modificado, y Ejercido.
- r) ¿Relación de los contratos que justifican este gasto de \$ 552.06 millones, ejercidos al 31 de diciembre de 2020 señalando lo siguiente: Nombre del contratado, concepto de la prestación, fecha de la contratación, fecha de la licitación o la adjudicación, importe del contrato, fecha de entrega del trabajo contratado y fechas de pago.
- s) Solicitamos copia de las licitaciones o adjudicaciones que amparan estos gastos.
- t) Solicitamos copia de cada uno de los contratos realizados en 2020m por este concepto
- u) Copia de las facturas que amparan estos contratos celebrados.
- v) Copia de los cheques de pago efectuados a cada uno de los proveedores contratados durante el ejercicio 2020.

b) Preguntas del Ejercicio 2021

1.-ISSSTECALI ejerció durante el ejercicio fiscal 2021 un Presupuesto de Egresos por concepto de Pensiones y Jubilaciones por la cantidad de **\$ 8,160.29 mp**

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Como piensan resolver el pago de las Pensiones y Jubilaciones para el ejercicio 2022?
- b) ¿Cuántos Maestros y Burócratas están pendientes en su trámite de Pensión o Jubilación al 31 de diciembre de 2021?
- c) ¿Cuánto es el importe al 31 de diciembre de 2021, que los Municipios y las diferentes Entidades de Gobierno le adeudan a ISSSTECALI?
- d) Solicitamos una relación de los deudores a ISSSTECALI por concepto de Cuotas y Aportaciones
- e) ¿A cuánto ascienden los Fondos de Reserva para Pensiones al 31 de diciembre del 2021?

2.-En los últimos años ISSSTECALI ha gastado por concepto de Ayudas Sociales las siguientes Cantidades

2017	\$ 829.70 mp
2018	\$ 678.54 mp
2019	\$ 666.38 mp
2020	\$ 619.45 mp
2021	\$ 583.23 mp

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Por qué se otorgan estas Ayudas Sociales?
- b) ¿Existe Una política interna o un manual de procedimientos para el otorgamiento de estas Ayudas Sociales?
- c) ¿Quién es la persona que autoriza el otorgamiento de estas Ayudas Sociales y que cargo tiene dentro de ISSSTECALI?
- d) ¿Cuál es la Justificación de darle Ayuda Social a los Comités Municipales y al Comité Estatal del Sindicato de Burócratas? ¿y como lo comprueban?

3.- En la página 28 del listado de montos pagados por ayudas y subsidios aparece la cantidad de **\$ 445,041,649.49** por concepto de “Ayudas Sociales a Personas”.

Pregunta Obserbc:

- a) ¿a qué personas le otorgaron estas ayudas y cuantas son?

4.-En el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado señala que ISSSTECALI, en el ejercicio fiscal 2020 gasto \$ 619.45 mp por el concepto de Ayudas Sociales, Relacionando a diversas personas que recibieron el apoyo social, sumando estas la cantidad de \$ 19,643,525.11. (ver página xx) restando un monto de **\$ 594,492,836.46.**

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Esta cantidad representa el 96 % del Gasto porque NO está relacionado y quien lo recibió?
- b) ¿Durante el ejercicio fiscal 2020, se efectuaron 4 cargos contables a esta misma cuenta que no tiene fecha por los siguientes importes
\$ 54,687,322.76,
\$ 141,219,794.99,
\$ 213,030,749.86,
\$ 185,554,968.85,
quienes recibieron estas cantidades y porque motivos?
- c) ¿Cómo están justificados estos 594 millones de pesos y quien los autorizo?
- d) ¿Quiénes fueron los beneficiarios de estos 594 millones de pesos, ya que están cargados “Ayudas Sociales a Personas”?

5.- En los últimos años se ha incrementado el Pasivo a Corto Plazo existiendo un saldo al 31 de diciembre de 2021 de **\$ 2,288.51 mp.**

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Como piensan liquidar este pasivo a corto plazo?
- b) ¿Los adeudos por retenciones de impuestos No enterados al SAT, normalmente generan multas, recargos y actualizaciones, como piensan pagar este pasivo de **\$ 596,828,444** millones de pesos, para que no se continúe aumentando este pasivo?

6.- En el ejercicio fiscal 2021 se gastaron **\$ 835.43** millones de pesos en la partida contable denominada Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales, cuando el presupuesto original 2021 era de **\$ 9.86 millones.**

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Qué origino este gasto tan elevado?
- b) ¿Este gasto es más mayor que la compra de medicamentos?

7.- En el grupo del gasto Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios se ejerció un gasto durante 2021 de **\$ 197.66** millones de pesos.

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Como se desglosa este gasto por partida, presupuesto Aprobado, Modificado y Ejercido?
- b) Relación de los contratos que justifican este gasto de \$197.66 millones, ejercidos al 31 de diciembre de 2021 señalando lo siguiente: Nombre del contratado, concepto de la prestación, fecha de la contratación, fecha de la licitación o la adjudicación, importe del contrato, fecha de entrega del trabajo contratado y fechas de pago
- c) Solicitamos copia de las licitaciones o adjudicaciones que amparan estos gastos.
- d) Solicitamos copia de cada uno de los contratos de prestación de Servicios Profesionales contratados en 2021
- e) Copia de la justificación o motivo por los que se efectuaron estas contrataciones como lo señala la Ley Correspondiente en el Artículo 15
- f) Copia del informe final de cada uno de los contratos celebrados.
- g) Copia de los cheques de pago efectuados a cada uno de los contratados durante el ejercicio 2021.

8.- En el Capítulo de Materiales y Suministros en la cuenta de Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio se ejerció un gasto durante 2020 de **\$ 538.25** millones de pesos.

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Como se desglosa este gasto por partida, presupuesto Aprobado, Modificado y Ejercido?
- b) Relación de los contratos que justifican este gasto de **\$ 538.25** millones, ejercidos al 31 de diciembre de 2021 señalando lo siguiente: Nombre del contratado, concepto de la prestación, fecha de la contratación, fecha de la licitación o la adjudicación, importe del contrato, fecha de entrega del suministro de mercancía contratado y fechas de pago.
- c) Solicitamos copia de las licitaciones o adjudicaciones que amparan estos gastos.
- d) Solicitamos copia de cada uno de los contratos realizados en 2021 por este concepto
- e) Copia de las facturas que amparan estos contratos celebrados.
- f) Copia de los cheques de pago efectuados a cada uno de los proveedores contratados durante el ejercicio 2021

c) Preguntas del Ejercicio 2022

1.- En el Capítulo de Materiales y Suministros en la cuenta de Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio se ejerció un gasto durante 2022 de **\$ 608.91** millones de pesos.

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Como se desglosa este gasto por partida, presupuesto Aprobado, Modificado y Ejercido?
- b) Relación de los contratos que justifican este gasto de \$ 608.91 millones, ejercidos al 31 de diciembre de 2022 señalando lo siguiente: Nombre del Proveedor, concepto de la prestación, fecha de la contratación, fecha de la licitación o la adjudicación, importe del contrato, fecha de entrega del trabajo contratado y fechas de pago.
- c) Solicitamos copia de las licitaciones o adjudicaciones que amparan estos gastos.
- d) Solicitamos copia de cada uno de los contratos realizados en 2022 por este concepto
- e) Copia de las facturas que amparan estos contratos celebrados.
- f) Copia de los cheques de pago efectuados a cada uno de los proveedores contratados durante el ejercicio 2022.

2.- En el Capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones se realizó un incremento en el Presupuesto de \$ 16.30 millones para dar un total de \$ 22.30 millones mismos que fueron ejercidos en el ejercicio fiscal 2022

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Para qué será destino este incremento?

3.-En el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en el Clasificación por Objeto del Gasto al 31 de diciembre de 2022 aparece como ejercido en Ayudas Sociales la Cantidad de \$ 583,496,304, sin embargo, al buscar como están desglosados nos da la cantidad de \$ 468,340,155.

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Por qué no coinciden estas cantidades
- b) ¿Cuáles son los motivos o justificaciones para otorgarle ayudas sociales al Sindicato de burócratas por un monto de \$ 4,441,882?
- c) La cantidad de \$ 440,712,882 se cargo a la cuenta contable Número 44100 denominada Ayudas Sociales a Personas, ¿pero no indica el nombre de quienes recibieron esta ayuda?

d) Preguntas ejercicio 2023:

1.- En el Capítulo de Materiales y Suministros en la cuenta de Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio se ejerció un gasto durante ejercicio 2023 de **\$ 710.35** millones de pesos.

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Como se desglosa este gasto por partida, presupuesto Aprobado, Modificado y Ejercido?
- b) Relación de los contratos que justifican este gasto de **\$ 710.35** millones, ejercidos en 2023 señalando lo siguiente: Nombre del Proveedor, concepto de la prestación, fecha de la contratación, fecha de la licitación o la adjudicación, importe del contrato, fecha de entrega del trabajo contratado y fechas de pago.
- c) Solicitamos copia de las licitaciones o adjudicaciones que amparan estos gastos.
- d) Solicitamos copia de cada uno de los contratos realizados en 2023 por este concepto
- e) Copia de las facturas que amparan estos contratos celebrados.
- f) Copia de los cheques de pago efectuados a cada uno de los proveedores contratados durante el ejercicio 2023.

2.- En el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en el Clasificación por Objeto del Gasto al 30 de diciembre de 2023 aparece como ejercido en Ayudas Sociales la Cantidad de **\$ 764.48 MP.** sin embargo, en las hojas descriptivas que aparecen en el portal (33paginas) el total de ayudas sociales es de \$ 654.38 millones de pesos.

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Por qué existe esta diferencia en la información
- b) ¿Cuáles son los motivos o justificaciones para otorgarle ayudas sociales al Sindicato de burócratas por la cantidad de \$ 2,851,800 en el ejercicio fiscal 2023? ¿Y cuál es el concepto?
- c) ¿Por qué consideran ayudas sociales los premios otorgados por motivo de las Rifas? El importe es de **\$ 4,400,000.**

3.- Con cargo a Ayudas sociales a personas existe la cantidad de **\$ 618,448,823.04** y dice Prestación Económica de Seguridad Social.

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Cuál es el concepto de este gasto?
- b) ¿Quién o quiénes reciben estas prestaciones?
- c) ¿Cómo realizan el cálculo para determinar el cargo contable?

4.- De acuerdo con los estudios actuariales realizados en 2023, existe un Déficit Actuarial de la Generación Actual de **\$ 267,771,286,759.19**

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Cómo piensan resolver el problema financiero de las pensiones a futuro?
- b) ¿Qué plan o programa tienen a futuro para resolver el problema financiero de ISSSTECALI?

5.- En los Estados Financieros de ISSSTECALI al 31 de diciembre de 2023 aparece la cantidad de **\$ 3,370,412,925.** como Pasivos a Corto Plazo

Pregunta Obserbc:

- a) ¿Cómo piensan cubrir estos pasivos a corto plazo?
- b) ¿Cuántos meses representan el corto plazo?
- c) ¿Qué estrategias financieras tienen planeadas para disminuir el pasivo a corto plazo?
- d) ¿Tienen planeado una reestructuración del gasto de Servicios Personales para generar ahorros? ¿En caso afirmativo como sería esta reestructuración?
- e) ¿Cómo piensan ser más eficientes al ejercer los gastos de operación?